Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870 Congreso de la Nación





Cámara de Senadores

isión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 18 de Mayo de 2015

DICTAMEN Nº 72.

Secretaria General - H. Camara de Senadors

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales. Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje Nº 254 del Poder Ejecutivo de fecha 5 de mayo de 2015, donde remite copia autenticada del Decreto Nº 3.375 del 5 de mayo de 2015, "Por el cual deniega el Acuerdo Constitucional para la designación del Doctor Linneo Augusto Ynsfrán Saldívar, como Ministro de la Corte Suprema de Justicia", os aconseja comunicar al Consejo de la Magistratura, que el Poder Ejecutivo no prestó el acuerdo para la designación otorgada por la H. Cámara de Senadores según Resolución Nº 663 del 15 de abril de 2015 al Doctor Linneo Augusto Ynsfrán Saldívar para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia y por otra parte recomendar al Consejo de la Magistratura iniciar el proceso de postulación y selección de nueva terna para el cargo vacante de la Corte Suprema de Justicia, dando cumplimiento al Artículo 264 inciso 1 de la Constitución Nacional.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN G. SAMANIEGO G. Vicepresidente

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ Presidente

JOSÉ MANUEL BÓBEDA MELGAREJO

Relator

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA

CARLOS NUNEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

O ARTURO SANTA CRUZ

SECRETARIA

FERREIRO

OF ASUNTOS